



Diputados celebran sesión solemne por 110 Aniversario del Ejército

Con la presencia del general secretario Luis Crescencio Sandoval y los altos mandos de la Defensa Nacional y la Fuerza Aérea en el recinto de San Lázaro, el pleno de la Cámara de Diputados celebró este martes una sesión solemne con motivo del 110 Aniversario del Ejército Mexicano.

Los legisladores de todas las fuerzas políticas reconocieron la lealtad a México y el trabajo del personal militar en el combate a la delincuencia, el auxilio a la población en casos de desastres naturales y en emergencias como la pandemia de covid-19.



El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, remarcó que las acciones del Ejército Mexicano en defensa del país, de la soberanía, de los derechos y libertades nunca terminan, pues es una labor permanente en muchos frentes y en todo el territorio nacional.

“El Ejército Mexicano tiene como propósito fundamental preservar la seguridad de la nación, su integridad, independencia y soberanía, igualmente velar por todas las instituciones de la República y la Constitución que todos, absolutamente todos, estamos obligados a cumplir”, puntualizó.

A nombre del grupo parlamentario de Morena, el diputado Ignacio Mier expresó el agradecimiento de su bancada a la institucionalidad, honestidad, lealtad y apoyo de las fuerzas armadas.

“Es un factor esencial para reconstruir el tejido social. Nuestras fuerzas armadas comprenden que la única vía para la transformación de la vida pública en nuestro país es comenzando por la pacificación y el desarrollo económico del pueblo, para lo cual se creó la Guardia Nacional”, remarcó.

Por el PAN, el legislador Fernando Torres Graciano reconoció también la actuación institucional del Ejército mexicano y su respaldo a la autoridad civil, aunque insistió en que su participación en labores de seguridad pública debe ser temporal. “Reconocemos que su actuación en apoyo a la autoridad civil es fundamental para recuperar la seguridad pública, pero también seguimos en la convicción de que esta actuación y este apoyo solidario, subsidiario, también debe ser temporal, porque la función de la seguridad pública no es función primigenia de nuestras fuerzas armadas”.

En representación del PRI, Augusto Gómez Villanueva, sostuvo que el Ejército no atenta contra las instituciones, sino, por el contrario, es garante de la vida institucional.